

LA ÚLTIMA HORA

Un mes. 250 Ptas.
Extranjero semestral. 24'
Número suelto. 15 sts.

DIARIO ILUSTRADO DE LA NOCHE, DE INFORMACION LITERARIO Y ARTISTICO

REDACCION Y TALLERES: Olmos, 2—Tel. 1245
ADMINISTRACION: P. Cort, 29. Teléf. 2 2820.
PALMA DE MALLORCA

Jueves 19 de Mayo de 1938.—II Año Triunfal.

DIRECTOR Y FUNDADOR: D. JOSE TOUS FERRER

Año XLV. — Núm. 13.714

Saludo a Franco:

¡¡Arriba España!!

Nuestras fuerzas vencen toda la resistencia enemiga

La lluvia y la niebla no son obstáculo para que siga el avance de las invencibles fuerzas nacionales y tanto en el frente de Teruel como en el sector de Corbalán se conquistan y rebasan nuevos pueblos y posiciones que los rojos tenían seriamente fortificados.

El parte oficial de la guerra

Parte oficial de Guerra del Cuartel General del Generalísimo con noticias llegadas hasta las 20 horas del día de hoy:

A pesar de la lluvia y la niebla, han continuado su avance nuestras tropas, venciendo la resistencia enemiga y ocupando en el frente de Castellón importantes posiciones al oeste de Cati.

En el sector de Mosqueruela, del frente de Teruel, se han conquistado y rebasado varias posiciones, entre ellas, las de Fuente del Canelo, Gil, Azafranar y Las Aceras. En la madrugada se rechazó un ataque al vértice Pouza, causándose al enemigo numerosas bajas.

En el sector de Corbalán, también se ha avanzado, ocupándose posiciones al sur del barranco La Chulilla y al sur de El Villar, la Barraca Alta y Peñarroya, habiéndose rebasado por el oeste y por el sur el pueblo de Valdehnares. El enemigo sufrió gran quebranto y ha dejado en nuestro poder en este sector, numerosos cadáveres de los que se habían contado más de 100 a la hora de dar el parte.

El número de prisioneros hechos hoy por nuestras tropas se eleva a 283 y es considerable la cantidad de armamento y material que se ha recogido.

En el aire, ha sido derribado en combate aéreo un caza enemigo tipo «Boeing».

Salamanca, 18 de mayo de 1938.—II Año Triunfal.

De orden de S. E.; El General Jefe de E. M.,

Francisco Martín Moreno.

Un comentario mejicano

Una publicación mejicana, "Todo", —no hace falta decir su color político: con decir que es mejicana, basta—publica en uno de sus últimos números una crónica fechada en Toulouse, por su "corresponsal exclusivo en la España gubernamental", que vale la pena de recoger.

La crónica se titula nada menos: "Próximo fin de Azaña!" y dice cosas que atendida la significación del periódico que las publica, merecen ser reproducidas. Por ejemplo:

"Llevo dos semanas aquí fuera de España y por ello puedo imaginarme casi exactamente cuál ha de ser la depresión de ánimo que reinará ahora en cada uno de los españoles residentes en territorio gubernamental. "Cuando salí, era muy generalizado el temor por la llegada de la primavera, que permitía reanudar las operaciones de gran envergadura. No era secreto para nadie que la resistencia de la retaguardia estaba ya llegando al límite. Y no podía ser secreto, aunque otra cosa mintieran los periódicos y las declaraciones de los políticos, porque los combatientes sabían por triste experiencia adquirida en el transcurso de los días, que cada vez se alimentaban peor y a mayor coste, así como los soldados veían que de semana en semana se les escatimaban más las municiones. A unos y a otros resultaba ya imposible también, ocultarles la tremenda inferioridad de la aviación, comparada con la de los insurgentes.

"El soberano esfuerzo, con acumulación de material de toda clase, para la conquista de Terul y el afortunado éxito de esa empresa, más que una victoria sobre el enemigo con la posesión de una nueva capital, si bien fuera ésta una de las más pequeñas de España, representó un enorme triunfo sobre el propio pesimismo. Teruel no valía Teruel: valía una frase que se difundió por toda el área gubernamental. "Aún es posible vencer", se decía.

"La prensa obedeció la consigna que le fué dada. No hubo periódico que no proclamase en todos los tonos y en todas las formas que la conquista de Teruel era la prueba evidente de que el ejército republicano era muy superior al conglomerado internacional que lucha contra él.

canero era muy superior al conglomerado internacional que lucha contra él.

"Todos se sentían, en su optimismo nuevo, un poco estrategas. Se señalaban rutas se buscaban los mapas orográficos para descubrir bien cuales eran los pasos de las montañas. Hombres serios y ponderados armaban tremendas disputas sobre cual sería la ofensiva más conveniente que habría de desarrollarse en el mes de junio próximo.

"Yo escuchaba todos aquellos diálogos en silencio y no sabía por qué recordaba mucho la célebre fábula de la lechera soñadora a quien se le rompió el cántaro. La infeliz mujer, que brincaba de gozo vió quebrada su cántaro, de la que no se derramaron sólo unos azumbres de leche, sino también lo que le valía más: unos sueños de riqueza. Ahora, con la nueva pérdida de Teruel, los gubernamentalistas han visto, seguramente, que se les iba algo que tenía valor incomparablemente mayor: la ilusión de vencer.

"Porqué yo era un escéptico y un desilusionado; cuando todos soñaban en nuevas victorias, tuve miedo de la reacción que habría de producir el desencanto y me vine a Toulouse. Pero desde aquí, con mi conocimiento bastante hondo de la psicología del español que viene resistiendo desde hace casi dos años, con la lectura de las informaciones telegráficas y con lo que me dicen los viajeros que cada vez llegan más numerosos, puedo reconstruir exactamente toda la amargura de unos hombres que ahora tienen conciencia plena de su derrota—de su muerte, quizá—, dos semanas después de haber creído que aquella victoria, que parecía tan difícil, casi imposible, estaba en sus manos ya."

Esto dicen los escritores "gubernamentalistas" cuando de la zona roja les permite ser sinceros.

No creemos que la prensa de la España de Negrín, tan ávida de recoger los comentarios de la prensa roja de otros países, haya recogido el artículo transcrito, a pesar del fervor rojo de su autor. Para subsanar la segura omisión, nos complacemos en hacerlo nosotros.

MAYO HOY DIA 19

Nuevas informaciones recogidas en Ginebra, ponen evidentemente de manifiesto la continuada actuación de Rusia en el asunto español.

Decíamos ayer que la gestión de Alvarez del Vayo en aquella ciudad, sede de lo que debía ser centro de amistad y de inteligencia entre todos los pueblos, había sido coronada por el fracaso más rotundo. No logró lo que pretendía, y el cónclave se permitió muy justamente el lujo de no hacerle el menor caso.

Pero ahora tenemos que agregar algo que tiene más, muchísima más miga. En efecto, la delegación francesa, presidida por el Ministro de Relaciones Exteriores Mr. Bonnet, siguiendo la ruta señalada por los representantes de Inglaterra, se opuso a toda intervención de la Sociedad de Naciones en los asuntos interiores de España. Ello era marcar el ritmo a una política, de acuerdo con lo que se estatuyó en el reciente pacto anglo-británico, y aun con lo que habrá de ser—si llega a efectuarse—base fundamental del que se está tramitando entre la misma Italia y el gobierno francés. A primera vista dijérase que ahí debían terminar por completo las esperanzas rojas. Un gobierno serio no puede comprometerse a cumplir una cosa, para darse luego el placer entre infantil y pícaro de no cumplirla.

Resulta al cabo que Alvarez del Vayo, no contento con que—si quiera oficialmente—le fuera retirado el derecho a la esperanza de nueva ayuda, de aprovisionamientos nuevos, de una nueva cascada de hombres, de una torrentada verdadera de armas y de municiones; resulta que del Vayo; decimos, obrando en consonancia con la visión sovietizante de que hace gala él y hacen crimen como él los dirigentes españoles, acudió en última instancia ante Litvinoff.

Litvinoff, comisario ruso de asuntos exteriores, es una especie de santón, a cuyo pie los esclavos vierten columnas de humo perfumado, y de cuya persona esperan la caída de los milagros de Litvinoff no quedará en la historia, ni encontrará evangelistas que los registren para conocimiento y admiración de las generaciones del porvenir.

Y Litvinoff hizo a del Vayo nuevos ofrecimientos. Rusia, la Rusia soviética a la que de la Rusia Grande sólo quedé el nombre, proveerá. A ella le resulta exactamente lo mismo entretenerse en matar a sus hombres dentro su propio territorio, que enviarlos a tierras de España a que los Nacionales se los maten. A ella le parece muy bien seguir remitiendo armas y municiones, siempre que, a vuelta de correo, ingresen en sus arcas los millones robados a los españoles, o— a falta de dinero— los tesoros artísticos que eran honra de España.

Porque, en cuanto a que la guerra que sostenemos se prolongue más o menos, para los auténticos soviets maldita la importancia sentimental que puede representar. Materialmente van haciendo el negocio, y que nos quedemos nosotros arruinados si es preciso, con tal de que ellos reúnan en sus arcas oro y joyas en cifra fabulosa.

Las promesas de Litvinoff han hinchado sin duda a Alvarez del Vayo. Pero a nosotros se nos ocurre objetar, con permiso y con perdón, que si es solamente con el apoyo soviético, auténtica y moscovitamente soviético, aviados están. También los de Moscú inundaron el cielo asiático con bandadas de aviones: les resultaron gorriones nada más cuando soñaron que fueran águilas, y a pocos picotazos japoneses vinieron al suelo con fragoroso estrépito.

Esto, sin contar lo que puedan los marxistas españoles haber aprendido por experiencia propia. Las armas rusas, los tanques rusos, son ahora excelentísimo material de guerra... en manos de los soldados del Caudillo.

De modo que, resumiendo. Si Francia ha vuelto la espalda a los rojos—que esto queda a romprobarr en tiempos sucesivos—; si las demás naciones que no ven ya tan limpio el negocio, porque saben que los dineros se les van agotando rápidamente a los de Negrín, cesan en su ayuda, los milagros de Moscú correrán parejas con los milagros personales de Litvinoff.

Y la catástrofe no tardará un amén.

La política perturbadora de Stalin

Londres.—La política perturbadora de la paz observada por la Unión Soviética en el asunto español, que da bien demostrada por las comunicaciones del corresponsal especial del diario inglés "Daily Mail" en Ginebra.

Estas comunicaciones explican los últimos intentos de Moscú de ayudar a la España roja por medio de nuevos suministros de armas. El corresponsal citado Cardoso, quien después de la sesión del Consejo de la Asamblea de la Sociedad de Naciones en Ginebra, se marchó con el representante español soviético del Vayo, habla de una importante entrevista que tuvo del Vayo en Ginebra con Litvinoff.

Según esta información dió el comisario soviético de negocios extranjeros de Rusia a Del Vayo todas las seguridades de que haría todo lo posible para hacer fracasar la política de no intervención. Además declaró Litvinoff de que puede llegar el caso que Rusia esté obligada a liquidar la guerra en España, pero antes será hecho un último esfuerzo para ayudar a la España roja mediante suministros de aviones, camiones y tanques.

OPORTUNIDAD

Vendo Fordson Viñedo, trilladora. Puede trillar 80 gavillas. Monta cargas eléctrica 500 kilos. Referencias. Eusebio Estada, 29-1-9 (1033)

Como se rebasó el cinturón de Corbalán

Ahora que ha sido ya rebasada por completo la línea atrincherada del sector de Corbalán, cuando por tanto no puede ser un impedimento ninguna revelación a propósito del episodio que se puede calificar como una de las acciones bélicas más duras, quiero explicar algunos detalles de aquellas operaciones que han servido para salvar la barrera más fuerte que hicieron los rojos con el propósito de detenernos. Una sola mirada basta para comprobar y comprender la importancia estratégica de la línea que domina la carretera de Sagunto y de cuanto tras de ella queda hasta el mar.

Antes que el enemigo pensara en el asalto a Teruel, ya ésta línea fué cuidada con esmero y después de la derrota de su ejército, a pesar de la lluvia y cañones, los marxistas se aplicaron con renovados esfuerzos a la empresa de hacerla inexpugnable. Cuando el cuerpo de ejército de Castilla recibió el encargo de romper este frente, el soldado extraordinario que es el General Varela, estudió atentamente el dispositivo enemigo y encargó al General García Escámez, del sector de Corbalán. Yo lo he visitado y sé el valor de la empresa y os digo que el cinturón atrincherado de Corbalán es el más fuerte, el más sólido, el más científicamente preparado que los rojos dispusieron para esperar la ofensiva de nuestros soldados. La línea atrincherada, escalonada en las contrapendientes de las laderas, cruzadas de ametralladoras, desigualmente repartidos, entrecorriéndose para no dejar un resquicio y las baterías a retaguardia batiendo fuertemente y, por encima de todo, el deseo obstinado de los marxistas de defenderla lo que prueba el espíritu indomable de nuestros hombres.

Porque en este sector atrincherado, roto y rebasado de Corbalán que ya ha quedado a retaguardia, el enemigo ha resistido hasta el límite humanamente posible y luego se ha retirado de una a otra trinchera. Y huelga decir que nuestra victoria de la división de García Escámez llevada con tenacidad a prueba del temporal, de cañones, de ametralladoras, de cementos y de rojos que solo se han replegado ante la avalancha irresistible no es un avance cualquiera. Pues los rojos, estos al menos, no han cedido ni regalado un palmo de tierra sino que se lo ha arrebatado valiente con la ametralladora lle-

vando muy cerca una bandera española.

Desde la cumbre señera del puesto de mando he contemplado las posiciones enemigas y he comprendido mejor que nunca el valor histórico de los nuestros que a diario, desde hace tantos meses, han sido capaces de superar obstáculos, defensas, ciudades, reductos y cuanta maquinaria moderna puso la traición roja en nuestro camino triunfal.

Por lo que se refiere al esfuerzo de hoy, casi no es menester insistir sobre lo que parece un tópico, aunque no lo sea de obligación diaria. Ha llovido menos, menos a ratos que ha diluviado. En la mañana se pudo operar porque el tiempo se manifestó menos inclemente y por el sur del Pobo en escalada impetuosa, se cortó el vértice Peñarroya de 2.024 metros de altura situado al oeste del pueblo de Valdehnares también dominado y más al Oeste se ocuparon las alturas que dominan el pueblo del Castellar. Nuestros soldados las ocuparon venciendo la gran resistencia enemiga. Durante la noche pasada los rojos contratacaron duramente nuestras posiciones del sector de Mosqueruela y los alrededores de Pouza, lugares ocupados ayer por nuestros soldados y la respuesta fué una terrible carnicería de las armas automáticas que dejó el campo sembrado de cadáveres.

En los sectores de la costa las tropas de la cuarta brigada que mandó el general Camilo Alonso, luego de una fuerte operación artillera, rompieron el frente enemigo por el sector sur de Cati alcanzando tres vértices de importante valor estratégico luego de combatir duramente en lo cual los marxistas sufrieron muchas bajas. Y cuando las esperanzas estaban puestas en la tarde para continuar las operaciones tan felizmente iniciadas por varios sectores, las nubes rasgaron todas sus cadenas del temporal más desencadenado y en la hora presente no ha habido todavía quien ponga la cadena para cerrar los griños celestiales con lo cual quiero expresar que cuando las tremendas lluvias aun no habían cesado, cuando el terreno estaba aun encharcado se han paralizado de nuevo las operaciones hasta el instante mismo en que Dios sea loado de mejorar las condiciones atmosféricas.

ESPECTADOR.

La revolución en Méjico

Méjico.—Son algo alarmantes las noticias que se reciben de la nación mejicana. Parece que la enfermedad revolucionaria que desde hace tiempo padece está a punto de curarse... o de agravarse del todo. Ello dependerá del rumbo que tomen los acontecimientos. La enfermedad política que padece aquel país es una de aquellas que solo se curan con una revolución de carácter constructivo, que de forma nacional y encauce las fuerzas impulsivas, desordenadas, ciegas de la revolución caótica que son las que pugnan por hundirla en el abismo.

El gobierno actual de Méjico, de franca tendencia materialista y atea, ha implantado en el país una tiranía de cada día más insoportable, provocando la indignación general y levantando un clamor de protesta no sólo en toda la nación sino en muchos países del extranjero. Más en el extranjero que en Méjico mismo, donde la tiranía del gobierno bolchevique ahoga todo intento de manifestación nacional. Parece que el partido agrario se ha levantado en contra de la actual política y que el general Cedillo al frente de 15.000 hombres está dispuesto a defender las fuerzas

de la civilización y del orden amenazadas por los desmanes libertarios de las pandillas comunistas que ampara y protege desde el Poder el gato del envío de un ejército de 20.000 hombres contra la provincia de San Luis de Potosí, que es donde se ha hecho fuerte el general Cedillo a quien siguen importantes sectores del ejército y de la política mejicana.

Este general hacía tiempo que estaba dispuesto a sublevarse contra el presidente Cárdenas, quien tenía conocimiento de tales intenciones y para desviarlas ofreció a Cedillo el cargo de Gobernador de la provincia de Méjico, a fin de separarle del mando de sus fuerzas; pero Cedillo no quiso aceptar el cargo que se le ofrecía, alegando que estaba enfermo.

Recientemente Cárdenas le envió una invitación para que se trasladara a Méjico, pero Cedillo puso la misma excusa, quedándose en San Luis de Potosí. En vista de esto, Cárdenas ha dispuesto el envío de 20.000 hombres para reprimir este principio de levantamiento.

El aprovecharse de la guerra para hacer negocio es aprovecharse de la sangre de los que mueren por la Patria.

SERRANO SUÑER

En la zona roja se ha recrudecido el sistema de la violencia, como fruto inmediato del desastre militar y político que les agobia.

Pero ¿se creen ellos que matando, vejando y atropellando podrían ganar una guerra que ya tienen perdida en todos sus aspectos? Lograrán solamente remarcar el concepto de su barbarie.

Noticiario de anoche

Los nombres de pila

Vitoria. — El Ministro de Justicia ha dictado una Orden prohibiendo la inscripción, en el Registro civil, de nombres de pila laicos o separatistas, tales como Ateo, Libertad, Lenin, República, Copdefax, etc., que algunos padres antiespañoles imponían a sus hijos amparándose en la legislación marxista de la República. No se prohíbe la inscripción de aquellos nombres que, aunque tengan marcado sabor regional, son tradicionales en España, tales como Monserrát, Begonia y otros nombres de pueblos vascos y catalanes, pero sí se prohíben los que llevan consigo una marcada intención antiespañola o separatista.

En la Cámara inglesa

Londres. — En la cámara de los comunes fueron hechas varias preguntas referentes al discurso de Mussolini.

El diputado laborista Henderson preguntó si el Gobierno podía asegurar el apoyo a Francia contra la presión italiana para que cambie su política en España.

El subsecretario Butler contestó al interpelante que puede estar seguro que los servicios del Gobierno británico estarán siempre a la disposición tanto del Gobierno francés como del Gobierno italiano si así lo desearan para solucionar la situación en España.

Henderson preguntó a continuación si el Gobierno inglés permitiría que el Gobierno italiano ponga en la cuestión española una cuña entre el Gobierno francés y el inglés.

Butler declaró que no puede aceptar esta interpelación que se da al discurso de Mussolini y no puede dar las seguridades deseadas.

Como relatan en Berlín nuestro avance

En el teatro de la guerra civil española continuaron las tropas del General Franco a pesar del mal tiempo por su avance en el frente de Teruel.

El avance se extiende sobre un frente de mucha extensión, ocupando las tropas nacionales importantes posiciones en las montañas de Camarena.

Las tropas bolcheviques dándose perfecta cuenta de que las posiciones que ocupan en las montañas, constituyen el último obstáculo para la entrada de las tropas del Generalísimo Franco en las llanuras de Levante, han acumulado grandes reservas, obligando además a la población civil de los pueblos cercanos a ayudar en la construcción de fortificaciones.

Las llanuras de levante, amenazadas ahora por el avance de las tropas nacionalistas, son unas de las más ricas regiones de España, que hasta ahora han sido explotadas sin consideración por la maquinación de Madrid.

Una vez ocupadas estas llanuras por las tropas de Franco, quedará imposibilitada la alimentación de Madrid.

Cerca de Mosqueruela fué rechazado un contraataque bolchevique.

La jornada Ministerial

Burgos. — El Vice Presidente del Gobierno y Ministro de Asuntos Exteriores General Jordana recibió la visita de varias personalidades de la Colonia española de Chile, las cuales en representación de la Junta Nacionalista española de Santiago de Chile, le hicieron entrega de un importante donativo en oro y alhajas con destino a la Suscripción Nacional.

El General Jordana agradeció la generosa aportación de los españoles re-

sidentes en Chile, la inmensa mayoría de los cuales han expresado su adhesión entusiasta a la Causa Nacional dedicando también grandes elogios y especiales palabras de gratitud a los españoles que como los señores Bilbao y Velasco consagran sus esfuerzos para trabajar por España en tierras de América.

El General Jordana les rogó que transmitiesen un saludo cariñoso a los españoles residentes en Chile y animándoles a seguir en la patriótica labor que están realizando.

Las conversaciones franco-italianas

Continúa reinando completa incertidumbre sobre la continuación de las negociaciones franco-italianas en París. Ha sido muy comentado el hecho de que la entrevista anunciada para ayer entre Blandet y Ciano, no haya tenido lugar.

En los círculos políticos de Londres se consideran como muy serias las divergencias producidas en las negociaciones sobre la guerra española.

El diario italiano "Corriere della Sera" escribe que los franceses no deben extrañarse que Mussolini pida como primera condición para la continuación de las negociaciones en curso la suspensión de los enormes suministros que hace Francia a los bolcheviques de España.

En un artículo del "Figaro" diario parisiense, el conocido escritor francés Conde d'Ormesaux reconoce no solamente las faltas de Francia a la No intervención sino que declara abiertamente el tráfico hacia la España roja. Y declara que esta hipocresía debe terminar; ya que el suministro de material de guerra a la España soviética es sumamente peligroso y es en grado sumo inhumano.

Inglaterra parece que se esfuerza en servir de intermediaria. Ahora que si a Francia — aunque lo niegue y disimule — le interesa mucho tener un embajador en Roma, Italia puede esperar todo el tiempo que sea el reconocimiento de su Imperio por Francia. No le hace falta. A pesar de todo, se espera una solución dentro de pocos días.

China y Rusia

Tokio. — En respuesta a una interpelación, sobre el apoyo militar prestado a Chang-Kai-Tohek por Moscú, un portavoz del ministerio de negocios extranjeros dió a conocer la siguiente declaración:

Alrededor de 400 a 500 aviones soviéticos con sus pilotos y personal de servicio han sido puestos a disposición del gobierno de Hang Keu.

La mayor parte de estos aviones ya han sido derribados y puestos fuera de combate, ignorando el ministerio si estos aparatos han sido reemplazados por otros de Moccu, o si las negociaciones a este respecto entre las autoridades chinas y soviéticas han seguido.

En el caso de que los rusos hayan tenido por contrato la obligación de reponer de aviones y personal, el contrato tendría evidentemente el carácter de un acuerdo militar.

El portavoz del ministerio de relaciones exteriores dió por otra parte que los envíos soviéticos habían sido realizados por contingentes bajo la dirección de personalidades y oficiales soviéticos y con el control de la embajada rusa.

GARAGES

Los hay para alquilar. Informes: Conserje del Teatro Lírico

PRO-VALENCIA

Lista de los donativos recibidos para la Cruzada "Hermandad de Mallorca para Valencia".

Felipe Coquillat 5 pesetas; Antonio Marqués Borrás 10; Gabriel Juan 5; Mateo Quetglas Alvarez 10; Gaspar Forteza Aguiló Almecenes Ca'n Bou 200; Sindicatos Obreros Protocico—Dentales 50; Sebastian Bennisar 5; Gabriel Pumar 5; Guillermo Lladó 6; Bartolomé Quetglas (Perfumería Oriental) 25; Vicente Bosch 25; Bartolomé Coll Bordoy 10; Antonio Torres Clapes 50; Doctor Cladera 25; José María Alarcón 1; Vicente Mayor Valero 3; El flecha Francisco Mayor Nicolau 1; María Asunción Mayor Nicolau 1; Federico Muñoz 100; Antonio Quetglas 5; M. Caballero (electricista) 10; A. S. 5; Miguel Juliá 5; Jaime Llabrés Morey 5; Bartolomé Cañellas Amengual 5; Miguel Llinás Tomás 2; Antonio Miguel Truyo's 25; Miguel Gelabert Gomila 1; Antonio Moncada y Sra. 25; Jerónimo Berrocal 15; Mercedes Valentí e hijo Juan 250; Margarita Froy 5; J. Alberti Salas 250; Lucía Puigserver de Cánaves 5; Antonio Lladó Vives 5; Colegio Oficial Matronas 25; José de Bonilla 15; Margarita Ballester Vda. de Coll 30; José Pou Monfort 100; Vicente Valls Carriño 2; Antonita Guillén 2; Antonio Guillén 5; Bernardo Jaume 25.

De la Fiesta de los valencianos a Ntra. Sra. de los Desamparados, deducidos los gastos de electricidad y cera 47; Los hermanos Bartolomé y Paqui Cirerols 2; Catalina Etades 5; Antonio Más Moranta 5; Antonio Sureda 5; Bartolomé Company Oliver 2; Antonio Pomar 5; Cayetano y Francisco Pomar 5; Antonio Munar, mayordomo Diputación 7; Caridad Frau 2; Bernardo Mir 5; Excmo. Sr. Comandante General de Baleares Enrique Cánovas del Castillo 100; Francisco Cortés 5; María Real Ferragut 5; La Falcón gista Antonia Llavina 1; María Llavina 1; José Ferrer Calbó 10; Esperanza Marroig Sastre 5; Personal del Instituto Provincial de Higiene 50; Jaime Albertí, Tienda Dominicana 25; Jaime Vidal 5; M. Antonia Juan 5; Juan Vidal Juan 250; Catalina Vidal Juan 250; Antonio Marroig Gij 5; A. H. G. 20; Delegación de Industria de Baleares personal de este Centro 98'50; Antonio Ferrer Coll 50; Sindicato de Almacenistas 369; Antonio Mut Gelabert 10; Miguel Sorá Nicolau 25; Antonio y Mateo Barrera 10; Una criada 3; Francisco Real Roig y señora 10; Laureano Aparicio 10; Juan Bonnin Fuster 25; José Bonnin Forteza 10; Alumnos de la Academia de Flechas Navales correspondiente al primer día de la semana 6'30; Enrique Alort 1; Manuel Osuna Navarro 10; Juan Caldentey

Médico 25; Antonio Sureda Pujol y Luisa Molina de Sureda 25; Jaime Perles Ferrer 25; Magdalena Martorell 25; Francisco Vives 9; El Consejo Directivo del Sindicato de Dependientes de Comercio 25; Bartolomé Ramonell 25; Francisco Bisquerra 25; Antonio Estarás Vda. de Ballester 2'50; Juan Monseñat Vidal 50; Un español 1; Cayetano Aguiló Aguiló 5; Francisco Aguiló Tarongí 3; Margarita Aguiló Tarongí 2; Juan Barberán 25; Peluquería Ideal 15; Hijo de G. Oliver 25; Joaquín Mascaró y familia 15; Fausto Morell y Gual 50; Pilar Carbonell 5; Margarita Riera Bauzá 5; D. Tous Comas 5; Para Valencia de Z. 912'30; Bantolomé Esteve Flaquer 25; Juana Roca Vda. de Servera 58; María Ignacia de España Sarra 25; Celestina de España Sarra 25; Dionisia de España Sarra 25; Angela Pizá Muntaner 5; Una viuda 50; Delegación Inca 2.305'40; Delegación Hostalets 771'25; Delegación Lluç 138'60; Delegación Binisalem 401'50; Delegación Bañalbufar 352; Rafael Blanes Tolosa 250; Francisco Pons 5; Juan Mayol 5; Salvador Vidal 5; Juan Serra 25; Bernardo Godiola 25; A. C. C. 10; Anita Soler Vda. Moyá 2; Margarita Moyá 1; Concha Moyá 1; Juana Moyá 1; Francisco López 1; Anita Moyá 1; César Buñolas 10; Dolores Domenge de Peliu 5. Suma total 3.336'36 pesetas.

Viuda de Estela 100 francos. Relación de los donativos recibidos en especie para la Cruzada de "Hermandad de Mallorca para Valencia".

Vda. de L. Dot 5 cajas galletas; Los ballilas Mateo, Pedro, Tolo, Guillermo y Antonio Pascual 5 sobrasadas y 5 ks. judías; Empleados Banca March 384 botes de leche, 36 kgs de sopas pasta y 60 kgs. de azúcar; Empleados Banca March 1 día de haber; Alumnos de la Academia de Flechas Navales 4 libras chocolate; un español 1 sobrasada; Antonia López Vda. de Blanco 6 botes leche; Josefa Carreras 3 botes; Arturo Vidal 100 latas sardinas, 50 kgs legumbres habas y habichuelas; Juan Ferrer Madariaga 48 botes leche.

Relación de los donativos recibidos para la Cruzada "Hermandad de Mallorca para Valencia".

Gabriel Aguiló 11 pesetas; Bernardo Juan 5; Pedro Garí Mut 67'35; Bartolomé Garí Mut 67'25; Senón Galero Castillo 2; Dolores Carmona 1'50; María Ferrer Martínez 5; Imprenta Vich 25; María Aguiló Vda. de Aguiló 5.000; Josefina Aguiló Aguiló 500; M. Aguiló Aguiló 500; Dolores Aguiló 500; Rosa Aguiló Vda. Aguiló 500; Joaquina Aguiló Aguiló 25; Mercedes Aguiló Aguiló 25; Augusto Avilés Linares 25; Catalina Llull y J. M.

Construcciones Modernas Ante-Proyectos y Presupuestos GRATIS

CONTRATAS A PRIMAS FIJAS GARANTIZADAS ANTES DE CONSTRUIR CONSULTAD ESTA CASA Carpintería—Alfarería y Canteras propias. Personal especializado. Exclusividad de las placas de pisos marca «Ladrihero» potente nacional registrada. Las más resistentes — Ligeras Insonoras — Isotérmicas y económicas

EMPRESA CONSTRUCTORA: PUBLICIDAD BALEAR S. L. CORT, 10, entresuelo—Teléfono 2081 Arquitectos de esta Casa D. José de Oleza Frates. D. Vicente Valls Gadea.



LAVA POR SI SOLO LANA y SEDAS

No basta una presentación más o menos para obtener un teñido perfecto. Es necesario emplear un buen tinte.

TINTES «BUFALO» (la marca de Garantía) son los mejores en calidad, rendimiento y precio. POR ESTO SON LOS QUE MAS SE VENDEN

Carbonell 5; José Magraner Garcías 25; Bernardo Truyols Morey 1.000; Gabriel Martorell y María Mir de Martorell 100; Antonio Seguí 25; Juan Vert 15; Magdalena Sorá 10; María Jesús Mariscal 25; Religiosas Reparoras 50; Margarita Pons Pañeras 5; Catalina Jaume 5; Guillermo Palmer 10; Práxedes Palmer 5; Antonio Darder 250; Jermína Pons Seguí 2; Gabriel Alorda Puig 4; Delegación Biniamar 143'20; El Personal Directivo y Obreros de los talleres "Manuales de Cigarrillos, Centro de Fermentación de Tabacos, 257'60; Lorenzo Galmés Fiol 10; Directiva del Sindicato de taxistas de la ONS 45; Antonia Blanes de Solivellas 5; Eugenio de la Fuente Arcé 7; Guillermo Homar 50; Gregorio Cortés 25; Miguel Planas Malandra, Pbro., 25; María Galindo Ferrer 2; Luis Terrasa 10.

Juan Servera 25; Pedro J. Merceda 250; aime Muñoz 2; María Amorós 1; José Bestard Alemany 2; Miguel Fernando 5; Mariano Carles 5; José Llobera 75; Carmelo Martínez Berastegui 5; Tomasa Miralles de Martínez 2; Luis Martínez Miralles 2; Carmen Martínez Miralles 2; Clara Pomar Cleber 10; Margarita Noguera Ramis 10; Jaime Terrasa 5; Adolfo Iglesias (segunda entrega 5; Guillermo Pujol Socias 2; María Adame Sánchez 2; Margarita Bonet Sánchez 2; Simón Muñoz Juan 25; Francisco Mulet Muntaner 25; Juan Mir Manera 25; José Pomar Flores 15; Nadal Rosselló 5; H. y M. 5; Lorenzo Estarás 5; Jaime Llull 5; Pedro Sastre Amengual 100; Ramón Castañer 50; Vda. de Marqués 100; Antonio Marqués 25; Bartolomé Bauzá 5; Apolonia Vadell Ferrer 10; Serafín Sureda Ramis 25; Francisca Salom Vda. Abat 5; Vicente Puerto 50; Dos sirvientas 10; Marín Picornell Mugica 10; Tomás Marcús 5; de la Casa Hijo de V. Tort Matemala y sus empleados 54; Pedro Juan Palmer Alemany 25; María Rosa Aguiló Barrojo 5; Miguel Forteza Cortés, Sra. e hijos Miguel Angel y Conchita 10; Miguil Carbonell 5.

Pedro J. Comas 50; Los amigos con corrientes del Café Sánchez 77; Luis Cortés 10; Gremio Fabricantes de Tejidos de Mallorca 3.000; Juan Massanet Moragles 100; Personal de la Casa de Ahorros y Monte de Piedad 399'25; Rafael Cortés Forteza 2; Anita Forteza de Cortés 5; Hnos. Cortés ahorro de una semana sin pose 5; Fernando Dameto Cotoner 500; Bartolomé Barceló 5; Teodora Anglada Serrera 5; María Ignacia Hervás de Montojó 5; Guillermo Valles 10; Bartolomé Picornell 10; Mateo Simó Valent 25; Cristóbal Serra 15; Dolores Alemany Vda. de Real 50; María Luisa Fiol Vda. de Vidal 2; Bartolomé Crespi Terrasa 25; Onofre Frontera 15; Pedrona Gelabert Sansó 10; Delegación Capdepera 89'80; Juan Aguiló Valentí 100; María Morsill 25; Gabriel de Oliver (Comandante) 50; C. A. Vda. de Segura 15. Suma total 15.972'95 pesetas.

Relación de los donativos recibidos para la "Cruzada de Hermandad de Mallorca para Valencia". Delegación Lluchmyor, 6 libras chocolate, 1/2 kg. lentejas y 1/2 kg. garbanzos; Tocinería y Peluquería de Vda. de Félix Ramis 8 kg de sobrasada; de una flecha que ama a Valencia, 3 botes leche condensada y 2 docenas de cajas de cerillas; H. M. V. 6 botes de leche c.; Una madre española 1 cajita caído, 5 kgs judías, tres botes de leche c.; Catalina Pont 4 botes leche; Café Ca' Sandritxol 1 lata de 5 kgs. sardinas, 4 botes leche, 2 kgs. sobrasada; Francisca Campomar 2 botes de leche y dos libras chocolate; Magdalena Alemany 2 libras chocolate y dos botes de leche; Colmado Parisián 36 botes puré de guisantes y 36 potes puré de entejas; Magdalena Server 6 botes leche c.

Comandancia General de Baleares

Servicio de Plaza para el día 20 de Mayo de 1938.—II T. Jefe de día.—Comde. de Infantería D. Manuel Barrado Sampil. Imagenaria.—Comde. de Id. D. Agustín Clar Pujol. Visita Hospital.—1.er Capitán de Artillería. De orden de S. E.—El Teniente Coronel jefe de E. M.—CARLOS MARIN DE BERNARDO.

Orden General del día 18 de Mayo de 1938. III T., en Palma de Mallorca. I.—CONSEJOS DE GUERRA

1.º—A las diez horas de pasado mañana viernes día 20 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa sumarísima núm. 110 del año actual instruida por el Alférez de complemento de Artillería Juez don Antonio Canals Canals, contra Guillermo Bauzá Alzamora y Josefina García Alemany, por un delito de auxilio a la rebelión.

2.º—A las once horas y treinta minutos de pasado mañana viernes día 20 del actual, se reunirá en el local que ocupa la Escuela de Artes y Oficios de esta capital, el Consejo de Guerra Ordinario de Plaza, que deberá ver y fallar la causa núm. 384 de 1937, instruida por el Comandante de Infantería Juez don Juan Florit Torres, contra el paisano Antonio Tur Juan (a) Fita, por un delito de auxilio a la rebelión.

De Teatros

Con asistencia de numeroso público en todas las sesiones celebradas se estrenó ayer en este teatro la nueva película de la Metro Goldwyn Mayer que lleva por título "Un Adán sin Eva".

El nuevo film de la acreditada productora se caracteriza por su originalidad y por una interpretación verdaderamente magistral. El asunto es sencillísimo pero está llevado a la pantalla con tanto acierto y habilidad que desde las primeras escenas logra captivar al espectador y le hace pasar un rato en extremo agradable.

Contubuye a ello el hecho de que el film está dialogado de una manera irreplicable. Un diálogo gracioso y del cual el espectador no pierde frase.

La interpretación ya lo hemos dicho antes, magistral, Roberto Montgomery obtiene en el film uno de sus mayores éxitos. Está hecho un coloso y la segunda con verdadero acierto Myrna Loy.

"Adán sin Eva" obtuvo un gran éxito y fué calurosamente aplaudido en todas las sesiones.

MADRES! Recordad que el mejor purgante para vuestros niños es el LAXOL EFELIUM

SENSACIONAL LA VIDA ACTUAL EN EL PAIS DE LA DEMENCIA ROJA por VICTOR MARIN DE SOLA 6 ptas. ejemplar De venta en la librería de José Tous

Vendo Citroen Roadster 4 plazas 10 H.P. B 14, como cambio por otro más grande. Informes: Capitán Castell 5, 1.º 2.º, de 12 a 1

EN EL TERRENO Se vende casa recién construída, reúne todo confort y cuarto de baño, refugio, jardín y deleitable vista. Razón: P. Sta. Eulalia, 10.

SE TRASPASA Café situado punto céntrico, bien aparruquianado Razón: P. Sta. Eulalia, 10. (1040)

POR 35 MIL DUROS vendo casa centro Palma, zona mercantil. Renta antigua: 7.400 pesetas. Informes: San Miguel, 124-1.º

MOTORES ELECTRICOS compraría, de 1 a 3 H.P. Ofertas por escrito al n.º 999, P.ª Sta. Eulalia, 10. (999)

Para dolores LINIMENTO STADIUM Fatiga corporal. Reuma en todas las formas. Dolores en general. Venta en Farmacias al precio de 4 pesetas.

Local para Almacén Se alquila por 25 ptas. en Alfarería, 41. Informes: Sindicato, 189. (1029)

NODRIZA Se necesita. Buena gratificación. Razón: Calvo Sotelo, 15-1.º Terreno. (1041)

CONTRA REUMA CIÁTICA, GOTA Y ARTRITISMO en general tomad siempre REUMACURA GRANULAR

LOMBRICES (cucs) Desaparecen únicamente tomando el ELIXIR VERMIFUGO Aguiló de San Servera.

El mejor laxante EMULGAR NO CONTRATA

SU ENTIERRO asegurándose en LA PREVISORA MALLORQUINA PUES CADA 10 AÑOS LE ABONA EL VALOR DE USERVICIO. Francisco Sancho 35—Teléf. 2529. Palma.

MOTORES ELECTRICOS vendo desde 1 a 7 y medio H. P. y grupos centrifugas hasta 5 H. P. Eusebio Estada, 39. (1034)

Un producto nacional motores eléctricos "GEAL", fabricados por la GENERAL ELECTRIC ESPANOLA de Bilbao SICE. Plaza San Francisco, 1. PALMA.

Clínica PEÑARANDA CIRUGIA GENERAL Teléfono núm. 2291.

Vendo máquina de coser Singer 3 cajones, nueva; algunos muebles y plantas adorno de jardín. Informes calle 4. núm. 7 (Son Cotoneret). (1036)

Alquilaría primer piso espacioso. Calle Huertos núm. 40 y 42. Informes: Conserje Trasmediterránea. Muelle, Teléfono 21-09.

DR. DEYA Ex médico agregado de los Hospitales de Berlín y París. — CIRUGIA GENERAL — Consulta de Urología (riñón, próstata, vejiga, etc.) Ginecología (matriz, ovarios, etc.)

CLINICA OPERATORIA Archiduque Luis Salvador, 101. De 10 a 1. Teléfono, 1260.

SE ALQUILA EN CORT una habitación para señorita, a pensión o sin Informes: Cort n.º 9.

VENDO HUERTO de 7 cuarteradas con agua en abundancia, molino vaquería, casa vivienda, a 5 kilómetros de Palma. Informes: Cristalería Balear. Avenida Estanislao Figueras, 51. (1039)

Verdadera ganga vendo Bicicleta seminueva. Bicicleta niño nueva. Máquina escribir 350 ptas. Máquina coser, 125 ptas. Gramola Vox de su Amo, 250 ptas. Rey Sancho, 14 de 1 a 3. (1038)

SEGUROS CONTRA DEFUNCIONES La Funeraria LIORET GENERAL MORA 63 TELÉFONO 1207

Informaciones

Del Gobierno Civil

SOBRE DECLARACIONES JURADAS

Se hace saber a los Sres. que a continuación se relacionan, y que tienen presentada documentación en este Gobierno Civil que no se ajusta a lo dispuesto en la orden de la Vice-Presidencia del corriente año, publicada en el Boletín Oficial de esta Provincia, num. 11.137 de fecha 19 de abril último, se sirvan presentar sus declaraciones juradas con arreglo al modelo que a la citada orden acompañaba, a fin de que puedan ser elevadas a Superioridad.

- Palma de Mallorca, 19 de Mayo de 1938.—II T.—El Gobernador, Miguel...
- Doña María Fiol Llabrés.
- Doña Paula Socías Cirer.
- Doña Josefina de Pastora Fernández.
- Doña Gabriel Moragues González.
- Doña José Ramón Rodríguez Roda.
- Doña Luis Verdagay Colom.
- Doña Antonio Piña Forteza.
- Doña Francisco de Alós Fontcuberta.

AUXILIO SOCIAL

Por negarse al pago y maltratar palabra a las falangistas recaudadoras, han sido sancionados con 250 pesetas cada uno de los vecinos de Binisalem, Lorenzo Bibiloni y Bartolomé Torres y con 100 pesetas el vecino del mismo pueblo, Juan Fiol. Igualmente lo ha sido con la misma cantidad de 250 pesetas la vecina de María de la Salud, Catalina Mestre Pirelló, Carrera Plana núm. 2.

PLATO ÚNICO

Por negarse a pagar ha sido sancionado con 250 pesetas el vecino de Parera, Gabriel Cerdá Mora.

Conferencia de Puericultura

El próximo sábado día 21 a las 10 de la tarde dará su anunciada conferencia el Jefe de traumatología del Hospital Provincial, Dr. Abrines, desarrollando el tema "Accidentes en los niños". Lo que se hace público para conocimiento de las Sras. inscritas en el actual Curso de Puericultura y para las de los cursos anteriores, a cuyo acto quedan todas invitadas.

El cupon de los ciegos

Sorteo de 19 de Mayo 1938. Número premiado 771 con 40 ptas. Aproximaciones 770 - 772 con 3 pts. ¡ARRIBA ESPAÑA!

Jurisdicción de Marina

A las 10 horas de la mañana, del próximo Viernes día 20 del actual, se celebrará la Misa del Espíritu Santo que se dará a las 9:30 del mismo día en la Catedral, se reunirá en el local de la Audiencia de esta capital, el Consejo de Guerra que ha de ver y fallar la causa n.º 144 de 1938 de esta Jurisdicción de Marina, instruida por el Teniente de Navío don Juan Bernat por los trámites del juicio sumarísimo, contra P. Georges Mitropoulos por un delito de auxilio a la rebelión. Presidirá el Sr. Comandante de Marina actuando de Vocal Ponente el Comandante Auditor de la Armada, y de Fiscal el de esta Jurisdicción. Con arreglo a lo ordenado quedan invitados para asistir a dicho acto, todos los Sres. Jefes y Oficiales, franquistas de servicio. Lo que de orden de S. E. el Excmo. Señor Almirante Jefe de estas Fuerzas del Bloqueo del Mediterráneo, se publica para conocimiento y cumplimiento. El Jefe de Estado Mayor de las F. B. del M., Javier de Ozamiz.

Publicaciones recibidas

SON BERGA, poema, por don Diego Zaforteza Musoles. Poeta y artísticamente impreso en los talleres de Imprenta Guasp, y adornado con interesantes xilografías de esta imprenta, la más antigua del mundo, acaba de aparecer un poema compuesto por don Diego Zaforteza y Musoles. Aparte el valor literario de la composición, muchas de cuyas estrofas son sentidas y por la fuerza de sus versos, descubren en su autor a un poeta de estilo recio, tiene este poema, que se intitula SON BERGA, otro interés que hace con el literario en extremo interesante el libro. Gisa el poeta en su obra la velada que en Diciembre del año pasado celebró en "Son Berga", de Establiments, en cuyo salón, decorado con retratos de varones y damas ilus-

tres del apellido o parientes de los Zaforteza, y ante selecto auditorio, el ilustre poeta don José M.ª Pemán, ofreció las primicias de uno de sus poemas exaltando la gesta del Movimiento Nacional.

En alas de la fantasía, el poeta vuelve a la vida aquellos ilustres antepasados cuyas efigies decoran el salón de la casa señorial, despertados por el clamor de la gesta, a la que se suman ardientes los caballeros y para la que ofrecen las damas el tesoro de sus joyas, símbolo de que el Movimiento responde a los sentimientos tradicionales de la raza.

Complementa su trabajo el señor Zaforteza Musoles, con notas históricas y biográficas del lugar y de los personajes que evoca en su fantasía, constituyendo por tanto un documento interesante para la investigación de la historia.

Libro tan interesante y de impresión tan impecable, bien merece un sincero pláceme, que gustosos otorgamos a la vez que agradecemos al señor Zaforteza su gentileza de habernos dedicado un ejemplar.

Notas del mar

El movimiento de buques en el puerto ha sido como sigue:

ENTRADAS	
Ninguna.	
SALIDAS	
Para Málaga con carga general y vapor mercante alemán "Genua".	
Para Génova el vapor de matrícula alemana "Spezzia" con mercadería varia.	

BUQUES ESPERADOS
Mañana llegarán a nuestro puerto los vapores "Le Tre Marie" y "Guido Bruner" de Málaga y Génova respectivamente, con carga general.

BUQUES DE GUERRA
Ayer tarde llegó a Palma un crucero inglés. Poco después se hicieron a la mar dos cruceros de la misma nacionalidad que hacia varios días se hallaban fondeados en aguas de nuestra bahía. A las tres y media de esta tarde en la bahía quedaban fondeados dos destroyers italianos y el referido crucero inglés.

Reunion de la Gestora Municipal

Anoche, en primera convocatoria se celebró reunión pública la Comisión Gestora Municipal, que fue presidida por el Alcalde don Mateo Zaforteza y a la que asistieron los señores: Salleras; Rotger; Messana; Moscardó, Chirrol; Coll; Sastre y Roca. Se acordó no acceder a lo solicitado por don Juan García Pascual, sobre el arbitrio de Radios y Gramolas. Fué aprobado el dictamen sobre enajenación y valoración de una parcela en la calle Berga. También se aprobó la liquidación de las obras de la plaza y calle del Temple. A don Vicente Enseñat, se acordó adjudicarle el concurso de confección de los uniformes de verano de la Guardia Municipal. Acordóse acceder a que haya una parada de autos frente a la Lonja, pero el número de ellos, parados, no podrá exceder de cuatro. Se aprobó el dictamen referente a la liquidación parcial de las obras del grupo escolar de Son Serra. El dictamen sobre alojamiento para custodia de la finca escuela de la calle Bonanova, se acordó volviera a la Comisión de Cultura, para su definitivo estudio.

Seguidamente, no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Delegacion de Orden Público

SUICIDIO DE UNA MUJER
La benemérita del puesto de Pollensa ha dado cuenta al señor Delegado de Orden público, que en la mañana del domingo tuvo noticia de que en la finca conocida por "Ca'n Gayardó", se había suicidado una mujer. Personada la fuerza en el puesto de la ocurrencia practicó las averiguaciones del caso, de las que se deduce que a las ocho de la mañana su esposo José Amengual Cifre se dio cuenta de la falta de su esposa y con asombro observó que varias de las prendas que ésta usaba se hallaban en las inmediaciones de un algebe y como presintiera algo grave se asomó al inte-

rior, viendo el cadáver de aquella que flotaba en el agua.

Al momento desafiando el peligro se tiró al mismo para ver de socorrerla, estando a punto de perecer también, y haciendo algunas llamadas angustiosas y de auxilio, acudiendo varios vecinos y un hijo suyo, que después de grandes esfuerzos lograron sacar a los dos, siendo la mujer ya cadáver.

La interfecta se llamaba Margarita Cerdá Gelabert, de 67 años de edad, la que desde hace tiempo venía padeciendo una enfermedad crónica, cuyos sufrimientos la indujeron sin duda a tan extrema resolución.

El Juzgado se personó en el punto de la ocurrencia ordenando el levantamiento del cadáver que fué más tarde trasladado al cementerio.

RELIGIOSAS

PARA MAÑANA
SANTORAL.— San Bernardino de Sena, cfr.

CUARENTA HORAS.— Empiezan en la Misión dedicadas a la Inmaculada de la Medalla Milagrosa. Exposición a las 8. Mes de María y Misas rezadas. Por la tarde Rosario, ejercicio y reserva de S. D. M.

OTRAS FUNCIONES.— Continúa la solemne Novena de Santa Rita de Casia, en las Iglesias del Socorro y Santa Magdalena.

VISITA.—A la Divina Pastora en las Capuchinas.

FIESTA DEL MES DE MARIA
Domingo, día 22 de Mayo. Fiesta del mes de María.

Por la mañana, a las 6, Misa de Comunión General para los Terciarios A las 10:30, Misa mayor con sermón por el Rdo. P. Rafael Ginard Amorós, Prior del Colegio de La Porciúncula. Por la tarde, se hará el ejercicio del Mes de María en la forma acostumbrada.

Notas del Carnet

PERSONALES
Con objeto de asistir al Congreso de Budapest, emprenderá viaje el Delegado Provincial de Educación y Bellas Artes, M. Iltre. Sr. D. Antonio Sanchez, Canónigo. Le deseamos feliz viaje.

* Procelente de Puerto Rico han llegado a bordo del "Firenze", los esposos don Miguel Esteve Blanes y doña Rosario Bianchi. Sean bien llegados.

* Para el cabo de Artillería de la Armada don Francisco González y por los señores don Juan García y doña Inés Ayala, ha sido pedida la mano de la bella y gentil señorita Pepita Pañedes. La boda se celebrará en breve.

* He regresado, por vía de Italia, de Puerto Rico, donde pasó breve temporada, nuestro amigo el propietario don Gaspar Berga, acompañado de su distinguida esposa. Damosles la bienvenida.

Alcaldía

CEDULAS PERSONALES
Deseosa esta Alcaldía de que la clase trabajadora pueda con facilidad adquirir la cédula personal sin pérdida de horas de trabajo ha resuelto que a partir del próximo día 21 hasta el 31 siguiente los obreros (exclusivamente obreros) podrán adquirir di-

SALES FRUTAS ORTO

Delicioso producto obtenido a base de frutas frescas y maduras
LAXANTES - REFRESCANTES - DEPURATIVAS
REGULADORAS DEL ORGANISMO

Obtenga un alivio inmediato fumando, en sus accesos de

ASMA

Cigarrillos Balsámicos Dr. Andreu

cho documento en las oficinas Municipales de 6 a 8 de la tarde.

PARA EL ASILO DEL TEMPLE

Para el Asilo de la Sagrada Familia del Temple se han recibido los siguientes donativos importe de lo que hubieran percibido las asiladas caso de haber podido concurrir a los entierros:

De la Funeraria Lloret 248 pesetas. De la Previsora Mallorquina y funeraria de D. Marcos Rigo 432 ptas.

DONATIVO

Ha estado en el despacho de la Alcaldía el industrial D. Antonio Egea, haciendo entrega de la cantidad de 35 pesetas, importe de una factura cobrada en el Ayuntamiento, para en grosar la suscripción para el monumento del glorioso crucero "Balears".

NEGOCIADO DE REEMPLAZOS

Interesa la presentación a Negociado de Reemplazos de este Ayuntamiento, para enterarles de un asunto los artilleros pertenecientes al reemplazo de 1930, Ramón Vich Dols y Jaime Juan Crespo.

Diputación

Bajo la presidencia del Sr. Quint Zaforteza se reunió hoy la Comisión Gestora de esta Diputación provincial.

Fueron aprobadas:
El acta de la sesión anterior; varias cuentas por servicios provinciales; un oficio del Ilmo. Sr. Ingeniero Jefe de Obras Públicas acompañando la nómina de las dietas devengadas durante el mes de abril último en la inspección técnica de los caminos vecinales subvencionados en conservación y otro oficio del Sr. Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales acompañando las cuentas de gastos de maquinaria ocurridos durante el primer trimestre del corriente año.

Se enteró la Comisión de un oficio del Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia trasladando otro del Excelentísimo Sr. Ministro del Interior en el que manifiesta que recibida la Memoria del Sr. Secretario de esta Diputación dando cuenta de la gestión provincial durante el año 1937, le encarga manifieste a esta Comisión Gestora la complacencia con que aquel Ministerio ha visto la meritoria labor realizada por esta Corporación en todos los órdenes de la administración provincial. También se da por enterada de otro oficio del Excmo. Sr. Gobernador Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia participando que modificadas estas Juntas en cumplimiento de órdenes de la Superioridad han dejado de formar parte como Vocales en ellas los Presidentes de Diputaciones y de otro oficio del mismo Excmo. Sr. Presidente de la Junta Provincial de Beneficencia participando haber quedado modificada la forma hasta ahora establecida para la recogida del vino sobrante en los Hoteles, restaurantes y establecimientos similares.

Se aprobó la propuesta de Hacienda relacionando los Ayuntamientos que deberán pagar su aportación forzosa por retención de los recargos que percibe la Delegación de Hacienda. Se enteró la Comisión de un Oficio del Ingeniero Director de Vías y Obras provinciales insistiendo en la necesidad de que se le faciliten medios económicos para atender al servicio de caminos vecinales. Visto un Oficio del Sr. Director de la Casa provincial de la Infancia par-

Suscripción pro-monumento al «Balears»

¡VIVA ESPAÑA!

Lista de suscripcion

Suma anterior.	24.874'65
D. A. Rosselló.	5'00
» M. Lladó.	1'00
» J. Oliver.	1'00
» Felipe Moreda.	5'00
» Antonio Caño.	5'00
» Miguel Pérez Ruiz.	5'00
» Benito García.	5'00
» C. Barceló R.	4'00
» Francisco Gómez.	5'00
» N. de Roque.	1'00
» M. Vidal.	5'00
» Antonio Mora.	2'00
» Jesús Echenique.	5'00
» Juan Sánchez.	1'00
» Saturnino Barrenechea.	5'00
» X X X.	5'00
» X X X.	2'00
» L. Colom.	2'00
» J. Sospeda.	2'00
» G. Chacartegui.	5'00
» M. Marcet.	2'00
» Juan Pelegrí.	1'00
» Francisco Cebrían.	2'00
» Francisco Gayá.	2'00
Vda. de Enrique Escapa.	25'00
Dirección y personal de Talleres manuales de cigarrillos y Centro de Fermentación.	204'10
Sindicato de Especuladores de aceite de oliva.	100'00
DEL REGIMIENTO DE INFANTERIA PALMA.	4.103'15
Suma y sigue.	29.384'90

(Cantidad ingresada en el Banco de España cuenta corriente Pro Movimiento «Balears».)

TU Y EL

JOAQUIN AZPIAZU
5 Ptas.

De venta en la librería de José Tous.

LA GUERRA EN EL MAR

por R. y J. A. GIMENEZ ARNAU
7 Ptas.

De venta en la librería de José Tous.

Ayuntamiento de Palma

(Negociado de Arbitrios)
ARBITRIO
"SOLARES SIN EDIFICAR"

ANUNCIO: Queda abierta la cobranza en su período voluntario del primero y segundo trimestre, y anuales del Arbitrio "SOLARES SIN EDIFICAR" del ejercicio corriente, la cual tendrá lugar en las oficinas municipales de recaudación, los días que transcurran desde el día 24 de mayo al 3 de julio ambos inclusive, advirtiendo que los contribuyentes que dejaren transcurrir el citado plazo sin satisfacer sus recibos, incurrirán en apremio sin más notificación ni requerimiento con el recargo del 20 % por único grado, quedando este reducido al 10 % si los satisficieren desde el día 13 de julio al 23 del mismo mes. Lo que se anuncia para general conocimiento de los interesados. Palma 16 de mayo de 1938.—El Alcalde.

II AÑO TRIUNFAL.
¡ARRIBA ESPAÑA!

Baños de San Juan de Campos

El día 1.º de Junio próximo, empezará la temporada oficial de los Baños de San Juan de la Font-Santa, cuyas aguas minero-medicinales emergen a 40 centígrados y producen efectos maravillosos en varias enfermedades principalmente en el reumatismo, escrofulismo y enfermedades de la piel. En la estación del ferrocarril Baños San Juan habrá un auto para conducir los pasajeros a dicho Bañerío. Representante en Palma Juan Vidal. Plaza Santa Catalina Thomás, 42—Bar América.

HOY, a las 3'30 Metro Goldwyn Mayer presenta

UN ADAN SIN EVA

De riguroso estreno en Palma y hablada en español

ROBERT MONTGOMERY y MIRNA LOY

AL CERRAR LA EDICION

Crónica de guerra

Desde esta mañana los rojos tienen otra preocupación, no era sin duda bastante el castigo terrible que venían recibiendo entre fango y sangre las divisiones marxistas en los sectores de Alcalá y en la serranía de Teruel, que han visto colmado el desastre al ver que iban quedando paulatinamente a sus espaldas de las fuerzas nacionales todo el magnífico campo atrincherado de Corbalán, que es ya solo recuerdo del heroísmo magnífico de los hombres de Franco y de la táctica genial del mando nacional y así los rojos se explican sus temores aguzados por la derrota, pues habrán visto como iban desalojándose de sus posiciones las fuerzas de Navarra en la zona de Catí viendo en ello un nuevo peligro para ellos y quizás no anden del todo desanimados porque hoy ha habido tiros y se ha avanzado por un sector en el que desde hace tiempo permanecía encamado. Los soldados se han lanzado por la mañana a un asalto impetuoso, una serie de alturas importantes han pasado a nuestras manos. Luego la lluvia ha arrojado y ha habido que frenar el ímpetu de estas fuerzas pero ya los puntos de apoyo han quedado ocupados por nuestras fuerzas y ya en otras jornadas iremos diciendo cual es su alcance y cual es su dirección.

Valdelinares es un pueblecito de la serranía y se encuentra entre las alturas de Alcalá de la Selva y Altos de la Nava; es una imponente amenaza su masa pardusca de Alcalá de la Selva y Peñarroya que tiene más de 2.000 metros de altura, allí han subido esta mañana las fuerzas nacionales despejando el camino; ha sido un combate breve pero bastante intenso. Otras fuerzas de Alcalá de la Selva se han lanzado en dirección a Cedrillas con movimientos combinados con los conquistadores de Peñarroya y su zona ha quedado rechazada al oeste y por el sur ya el pueblo ha dejado de ser rojo y si bien no se ha ocupado, cuando llegue la hora se ocupará sin necesidad de disparar un solo tiro.

En el sector de Mosqueruela por la noche han sonado explosiones pues el enemigo se lanzó hacia las dos de la madrugada a un tanteo para apoderarse de Pozas confiado en nuestro aparente silencio y después de efectuar un contraataque impetuoso en el que una vez más le faltó la inteligencia al creer que podía cogernos desprevenidos pero no saben los rojos que las conquistas que han costado sangre no dejan los soldados de Franco abandonados y expuestas a perderlas por su torpeza. Los batallones enemigos fueron recibidos de modo contundente, las laderas se fueron cubriendo de cadáveres rojos y después de llegar la mañana saltando sobre los muertos los soldados nacionales avanzaron. El quebranto sufrido por el enemigo da idea por la desorganización de su retirada tan precipitada pues no tuvieron tiempo los rojos para organizar una resistencia tenaz que querían oponer y así quedaron conquistados en medio día una serie de posiciones atrincheradas. En resumen una progresión de media docena de kilómetros

después de un castigo ejemplar a los rojos ante la lluvia fina y las sombras de la noche.

Acaso lo más interesante de la media jornada de hoy por que la otra media la ha desbaratado el temporal y la lluvia sea el avance al sur de Cedrillas en la zona conquistada en la margen derecha de este pueblo por las fuerzas de Castilla que están amenazando una zona en la que los rojos se han llevado meses y meses cavando trincheras.

En los resultados de las operaciones por este sector no hay que hablar.

Esta tarde la lluvia se tornaba pegajosa y en estos últimos días ha tomado caracteres del todo antipáticos, cae el agua a torrentes convirtiéndose en ríos los caminos. Me han dado una explicación del fenómeno los técnicos, de lo que de esto puede deducirse la duración del temporal. Confieso que no me he enterado de ello con excesiva claridad, parece ser que los bancos de nubes han iniciado desde el mar lejano un empujado combate; el ciclón del Canadá en su camino por las Azores ha puesto una especie de campo atrincherado, mientras las nubes no rompan la resistencia de las Azores no lucirá el sol en Mora de Rubielos. Tenemos que advertir a los comunicantes que las nubes de las Azores han iniciado el abandono de aquellos sitios estratégicos. La explicación está bien pero me parece un tanto excesivo el que las nubes venidas de cielos extranjeros como el embargo de la No-Intervención sean las que han de determinar cuando hay que combatir y cuando hemos de permanecer paralizados.

Al general Miaja le han escrito una arenga para que la diga y éste ha hecho llegar su texto a los jefes y oficiales y comisarios del ejército del pueblo; ha sido la primera consecuencia del traslado de su Cuartel general; el importante documento está plegado de tópicos, todos temerosos que no son los más prácticos para elevar la moral de los combatientes rojos; en resumen, el ejército del pueblo no dejará conquistarse, afirmando de una manera solemne que tiene que resistir hasta el último instante hasta lograr de esta forma el triunfo que será invariablemente de las armas leales; y así Miaja va perorando mientras caen los hombres en las filas republicanas porque los campos de Teruel son nuevamente un inmenso cementerio de los rojos y ya pronto se va a convertir de una manera decisiva en golpe mortal nuestras tropas darán pronto el golpe definitivo y triunfal que será el fin de la guerra y entonces es probable que Miaja y alguno de sus jefes se encuentren que sean los únicos defensores pero se encontrarán, eso sí, rollizos, porque los otros milicianos son los que caen, sin gloria y sin nada por las laderas de los montes pero a Miaja no le importa al fin y al cabo dirá es su oficio.

Por su parte el corresponsal de "Le Figaro" en Londres, dice que el Gobierno británico desea la rápida terminación del conflicto español y por lo tanto le producen viva contrariedad las noticias que se reciben de la zona roja y que indican que los rojos están recibiendo nuevos contingentes de material y voluntarios ya que todo contribuye a prolongar una resistencia inútil.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

El "Daily Mail" en su edición continental publica una información de su corresponsal en Perpignan según la cual el responsable de relaciones exteriores del gobierno de Barcelona Alvarez del Vayo ha declarado en Ginebra que la Rusia soviética antes de abandonar definitivamente la partida de España, haría un último esfuerzo enviando nuevos contingentes de material y personal técnico especializado con destino a los dos trozos en que se halla dividida la zona roja. También publica una información sobre el material bélico, aeroplanos, carros de asalto y cañones llegados últimamente a Francia destinados a Cataluña y a Valencia, Alicante y Cartagena, que son los puertos principales de la zona no catalana.

Política Exterior Inglesa

Londres.—En la sesión que esta tarde ha celebrado la Cámara de los Comunes, ha sido abordado por la oposición la política exterior británica. El diputado laborista, Mr. Henderson se refiere a las consecuencias del discurso pronunciado el pasado sábado por Mussolini en su pasaje relativo a las relaciones de Francia con Italia; pregunta si el Gobierno británico está dispuesto a apoyar a Francia para que no sea presionada por Italia para que modifique su política exterior relativa al conflicto español.

El Subsecretario del Foreign Office Mr. Butler, en ausencia de Mr. Chamberlain ha contestado lo siguiente: Mr. Henderson puede estar seguro de los buenos propósitos del Gobierno de Su Majestad Británica para intervenir cerca de Francia e Italia a fin de llegar a una regularización de la situación en España. Otro diputado laborista ha insistido sobre la política francesa respecto al conflicto español y otros diputados han hecho numerosas preguntas relacionadas con estos temas. También un diputado laborista ha

preguntado si el Gobierno inglés tenía la intención de modificar sus puntos de vista sobre el reconocimiento de la soberanía italiana de Etiopía y sobre la No Intervención. Otros diputados han preguntado al Gobierno que aclare lo que entiende por "regularización de la situación en España".

Ha contestado nuevamente el señor Butler en términos parcidos a los anteriores; ha manifestado que el Gobierno británico no llevará a cabo una información sobre la situación en que se encuentra actualmente Etiopía. Mr. Butler respondiendo a una pregunta de un diputado de la oposición sobre si pensaba el gabinete londinense modificar su política de no intervención, ha contestado: Hay que considerar que la no intervención ha sido violada por los dos bandos, pero esto no hará cambiar el hecho de que el gobierno británico siga practicando fielmente su política de no intervención.

Mr. Henderson invitó al Gobierno a que defina claramente su actitud a este respecto. Sainz Rodríguez en este acto ha tenido una doble actuación. Como literato español, como pensador heredero de la tendencia espiritual de Menéndez Pelayo ha pronunciado un gran discurso; y como ministro de Educación Nacional ha leído un decreto por el que se plasman en la realidad algunos pensamientos del insigne Maestro. El homenaje ha sido el que correspondía a aquel gran español, que precisamente por esto, por haber sido un gran español, fué una figura europea y universal. Como si antes lo fué Luis Vives, como lo han sido las figuras más grandes de nuestra Patria; han tenido resonancia universal precisamente por haber sabido encarnar y representar el genio de nuestra historia, la "unidad de destino en la universal", de que nos habla el programa de Falange.

CLUB DE REGATAS Palma de Mallorca

Existiendo en el almacén de esta Sociedad diversos enseres para embarcación, cuyo propietario se desconoce, se advierte a los señores socios que si en el plazo de quince días a contar desde la fecha del presente anuncio no ha sido reclamada la propiedad de los citados utensilios, se procederá a su enagenación en subasta entre los socios de este Club Palma 17 Mayo de 1938.—II T. Por acuerdo de la J. D.—El Vice-Presidente, M. Manera.

Cooperativa Electra Popular de Palma de Mallorca

El Consejo de Administración en su última Junta acordó celebrar Asamblea General extraordinaria, de acuerdo con los artículos 14 y 16 de los Estatutos, la cual tendrá lugar en su domicilio social calle Bonaire 19, a las 19 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente.

Cloruro de Cal
(SOLVAY)
Depósito
Casa Gaillard Aragón 97

Extraviado pendiente
con incrustación de diamantes. Recuerdo familia. Gratificaré entrega. Archiduque Luis Salvador, 34. (1043)

Le interesa a V. señorita
Escuela AUTOTECNICA Posee auto especial para enseñanza a Señoritas. Garcías, Arturo Rizzi, 40.

Peluquería RAMON
Antes Plaza San Antonio, 28
ESPECIALIDAD
— EN PERMANENTES —
Provisionalmente instalada en la calle de OBISPO CABANELLAS, 27 SON COCK (Travesía de la P.ª Pedro Garau) Trayecto Autobús—Hay Refugio

Citroen moderno vendo
cuatro puertas, semi nuevo, a toda prueba. Informes: Garage Mudoy, calle Riera, 34. (1045)

MERCADO DE INCA

	Pesetas
Almendrón (quintal).	183'55
Cebada del país.	56
Cebada forastera, id. id.	56
Avena del país, id. id.	54
Avena forastera, id. id.	54
Habas para cocer, id. id.	61
Id. ordinarias, id. id.	60
Id. para ganados, id. id.	59
Maiz, id. id.	64
Frijoles, id. id.	115

BALEAR y BORN
HOY A LAS 3'15, SENSACIONAL EXITO

Sherlock Holmes

BASADO EN LA UNIVERSALMENTE CONOCIDA NOVELA DE CONNAN DOYLE con los geniales artistas
Hans Albers y Hansi Konnoteck

El aniversario de Menéndez Pelayo

Un discurso y un decreto del Ministro de Educación Nacional

(Servicio especial de LA ULTIMA HORA recogido esta tarde a las 3)

Hoy hace 26 años que murió en Santander esta egregia figura nacional. Poeta, crítico, historiador, filósofo, rayando a gran altura en todas las ramas del saber, el coloso sin igual, la mentalidad ingente de nuestra raza. En Santander, su pueblo natal, en cuya biblioteca céntrica pasó Menéndez Pelayo largas vigiliadas y produjo los inimitables trabajos de su mente preclara, se ha celebrado un solemne acto para conmemorar este vigésimo sexto aniversario de su muerte. El acto ha revestido gran solemnidad. La presencia del ministro de Educación Nacional le ha dado el realce oficial que merecía.

Sainz Rodríguez en este acto ha tenido una doble actuación. Como literato español, como pensador heredero de la tendencia espiritual de Menéndez Pelayo ha pronunciado un gran discurso; y como ministro de Educación Nacional ha leído un decreto por el que se plasman en la realidad algunos pensamientos del insigne Maestro. El homenaje ha sido el que correspondía a aquel gran español, que precisamente por esto, por haber sido un gran español, fué una figura europea y universal. Como si antes lo fué Luis Vives, como lo han sido las figuras más grandes de nuestra Patria; han tenido resonancia universal precisamente por haber sabido encarnar y representar el genio de nuestra historia, la "unidad de destino en la universal", de que nos habla el programa de Falange.

El actual ministro de Educación Nacional era uno de los hombres más indicados para hablar del acto de hoy, no solo por su cargo de ministro sino por su formación personal, debida en las fuentes inagotables de Menéndez Pelayo. Sainz Rodríguez es una de las personalidades españolas que con mayor entusiasmo ha estudiado la obra del gran polígrafo santanderino, habiendo publicado numerosos trabajos, todos ellos de gran interés, en torno a la vida y a las obras y al pensamiento del Maestro.

La política cultural de España, ha dicho Sainz Rodríguez, ha de orientarse de acuerdo con las inspiraciones de Menéndez Pelayo, porque él fué quien señaló de manera magistral las causas de la pasada grandeza de España, al par que indicó los orígenes y motivos de su decadencia, y los medios para contenerla y regenerarla. Habló siempre con voz de profeta, como estamos actualmente comprobando, pues España estuvo a punto de hundirse en los abismos sin fin de la nada, por haber perdido su propio sentido, su alma histórica, su genio nacional. Queremos, pues, la renovación de la ciencia española, de la que Menéndez Pelayo fué el paladín glorioso, combatiendo siempre el pesimismo de los pseudo intelectuales despreciadores de nuestros valores y de todo lo que nos dió grandeza y unidad.

La inteligencia debe ser la guía de la conciencia nacional, los intelectuales han de sentirse profundamente solidarios con el destino común de la nación. El Estado ha de procurar que los elementos necesarios para la formación científica de la juventud y el trabajo de los especialistas tengan el sello nacional, poniendo los medios de cultura a disposición de todos los españoles sin otra preferencia o distinción que la de sus relativas capacidades, puesta la vista en el prestigio y la grandeza y unidad de la Patria. Toda la vida cultural, desde la Universidad hasta las escuelas elementales, desde los primeros pasos de la educación infantil hasta las altas investigaciones de la vida científica. En estas ideas está inspirado el decreto que hoy acaba de promulgarse reorganizando el Instituto de España, y cuya parte dispositiva comprenden los artículos siguientes:

El Decreto
Artículo 1.º—El Instituto de España, además de su carácter corporativo que le atribuye el decreto de 8 de diciembre de 1937, será el órgano a través del cual el Estado orientará y dirigirá la cultura y las altas investigaciones en España, incorporándole en parte las funciones que incumbían a la antigua Junta de ampliación de estudios y pensiones en el Extranjero.

Artículo 2.º—El Ministerio de Educación Nacional dictará por medio de órdenes sucesivas normas para el traspaso de servicios y de funciones que por este decreto pasan a depender del Instituto de España.

Artículo 3.º—Por el Ministerio de Educación Nacional se dictarán las normas estatutarias y reglamentarias para desarrollar las funciones que se establecen en este decreto.

Artículo 4.º—La Mesa o Junta directiva del Instituto de España será nombrada por el Gobierno entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo 5.º—El Instituto realizará las funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios, según la índole de los trabajos encargados y la complejidad de los mismos. A estos organismos podrán pertenecer en concepto de colaboradores y aun de directivos otras personas ajenas al Instituto de España, que serán designadas atendiendo a su idoneidad y capacidad científica para los estudios de que se trate, facilitando la incorporación a estas labores de las juventudes estudiosas españolas, preparándolas de este modo para el ejercicio de la investigación científica.

Artículo 6.º—Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades, y estar situados en los Centros universitarios y docentes más en armonía con el cometido que tienen que desempeñar.

Artículo 7.º—Queda disuelta por este decreto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo 8.º—Se crean además los siguientes organismos: 1.º Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Etnología, Heraldica, Historia del Imperio Español, Historia contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.

2.º Centro de Filología románica.

3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus secciones residirá en la ciudad de Granada.

4.º Centro de Arqueología e Historia Americana, que publicará una revista y tendrá un centro filial en la ciudad del Perú.

5.º Comisión para la Ciencia española. Sus trabajos además de ser publicados en los correspondientes boletines, mantendrá al público al corriente de su labor por medio de publicaciones periódicas.

6.º Comisión para formar una biblioteca de Autores españoles. Esta Comisión dirigirá también la edición nacional de las obras de Menéndez Pelayo.

7.º—Seminario de Filología Clásica. Publicará una "Biblioteca Neolatina" de autores clásicos griegos y latinos, con los textos originales acompañados de la traducción en español.

Artículo 8.º—Los organismos creados por el presente decreto y los que en el sucesivo organice el Estado dependientes del Instituto de España se sostendrán con cargo al crédito que para fines análogos figura consignado en el capítulo tercero, artículo 4.º, del presupuesto en vigor.

Dado en Burgos a 19 de Mayo de 1938.—II T.—El Ministro de Educación Nacional PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Artículo 4.º—La Mesa o Junta directiva del Instituto de España será nombrada por el Gobierno entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo 5.º—El Instituto realizará las funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios, según la índole de los trabajos encargados y la complejidad de los mismos. A estos organismos podrán pertenecer en concepto de colaboradores y aun de directivos otras personas ajenas al Instituto de España, que serán designadas atendiendo a su idoneidad y capacidad científica para los estudios de que se trate, facilitando la incorporación a estas labores de las juventudes estudiosas españolas, preparándolas de este modo para el ejercicio de la investigación científica.

Artículo 6.º—Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades, y estar situados en los Centros universitarios y docentes más en armonía con el cometido que tienen que desempeñar.

Artículo 7.º—Queda disuelta por este decreto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo 8.º—Se crean además los siguientes organismos: 1.º Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Etnología, Heraldica, Historia del Imperio Español, Historia contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.

2.º Centro de Filología románica.

3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus secciones residirá en la ciudad de Granada.

4.º Centro de Arqueología e Historia Americana, que publicará una revista y tendrá un centro filial en la ciudad del Perú.

5.º Comisión para la Ciencia española. Sus trabajos además de ser publicados en los correspondientes boletines, mantendrá al público al corriente de su labor por medio de publicaciones periódicas.

6.º Comisión para formar una biblioteca de Autores españoles. Esta Comisión dirigirá también la edición nacional de las obras de Menéndez Pelayo.

7.º—Seminario de Filología Clásica. Publicará una "Biblioteca Neolatina" de autores clásicos griegos y latinos, con los textos originales acompañados de la traducción en español.

Artículo 8.º—Los organismos creados por el presente decreto y los que en el sucesivo organice el Estado dependientes del Instituto de España se sostendrán con cargo al crédito que para fines análogos figura consignado en el capítulo tercero, artículo 4.º, del presupuesto en vigor.

Dado en Burgos a 19 de Mayo de 1938.—II T.—El Ministro de Educación Nacional PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Artículo 4.º—La Mesa o Junta directiva del Instituto de España será nombrada por el Gobierno entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo 5.º—El Instituto realizará las funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios, según la índole de los trabajos encargados y la complejidad de los mismos. A estos organismos podrán pertenecer en concepto de colaboradores y aun de directivos otras personas ajenas al Instituto de España, que serán designadas atendiendo a su idoneidad y capacidad científica para los estudios de que se trate, facilitando la incorporación a estas labores de las juventudes estudiosas españolas, preparándolas de este modo para el ejercicio de la investigación científica.

Artículo 6.º—Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades, y estar situados en los Centros universitarios y docentes más en armonía con el cometido que tienen que desempeñar.

Artículo 7.º—Queda disuelta por este decreto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo 8.º—Se crean además los siguientes organismos: 1.º Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Etnología, Heraldica, Historia del Imperio Español, Historia contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.

2.º Centro de Filología románica.

3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus secciones residirá en la ciudad de Granada.

4.º Centro de Arqueología e Historia Americana, que publicará una revista y tendrá un centro filial en la ciudad del Perú.

5.º Comisión para la Ciencia española. Sus trabajos además de ser publicados en los correspondientes boletines, mantendrá al público al corriente de su labor por medio de publicaciones periódicas.

6.º Comisión para formar una biblioteca de Autores españoles. Esta Comisión dirigirá también la edición nacional de las obras de Menéndez Pelayo.

7.º—Seminario de Filología Clásica. Publicará una "Biblioteca Neolatina" de autores clásicos griegos y latinos, con los textos originales acompañados de la traducción en español.

Artículo 8.º—Los organismos creados por el presente decreto y los que en el sucesivo organice el Estado dependientes del Instituto de España se sostendrán con cargo al crédito que para fines análogos figura consignado en el capítulo tercero, artículo 4.º, del presupuesto en vigor.

Dado en Burgos a 19 de Mayo de 1938.—II T.—El Ministro de Educación Nacional PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Artículo 4.º—La Mesa o Junta directiva del Instituto de España será nombrada por el Gobierno entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo 5.º—El Instituto realizará las funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios, según la índole de los trabajos encargados y la complejidad de los mismos. A estos organismos podrán pertenecer en concepto de colaboradores y aun de directivos otras personas ajenas al Instituto de España, que serán designadas atendiendo a su idoneidad y capacidad científica para los estudios de que se trate, facilitando la incorporación a estas labores de las juventudes estudiosas españolas, preparándolas de este modo para el ejercicio de la investigación científica.

Artículo 6.º—Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades, y estar situados en los Centros universitarios y docentes más en armonía con el cometido que tienen que desempeñar.

Artículo 7.º—Queda disuelta por este decreto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo 8.º—Se crean además los siguientes organismos: 1.º Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Etnología, Heraldica, Historia del Imperio Español, Historia contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.

2.º Centro de Filología románica.

3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus secciones residirá en la ciudad de Granada.

4.º Centro de Arqueología e Historia Americana, que publicará una revista y tendrá un centro filial en la ciudad del Perú.

5.º Comisión para la Ciencia española. Sus trabajos además de ser publicados en los correspondientes boletines, mantendrá al público al corriente de su labor por medio de publicaciones periódicas.

6.º Comisión para formar una biblioteca de Autores españoles. Esta Comisión dirigirá también la edición nacional de las obras de Menéndez Pelayo.

7.º—Seminario de Filología Clásica. Publicará una "Biblioteca Neolatina" de autores clásicos griegos y latinos, con los textos originales acompañados de la traducción en español.

Artículo 8.º—Los organismos creados por el presente decreto y los que en el sucesivo organice el Estado dependientes del Instituto de España se sostendrán con cargo al crédito que para fines análogos figura consignado en el capítulo tercero, artículo 4.º, del presupuesto en vigor.

Dado en Burgos a 19 de Mayo de 1938.—II T.—El Ministro de Educación Nacional PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Artículo 4.º—La Mesa o Junta directiva del Instituto de España será nombrada por el Gobierno entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo 5.º—El Instituto realizará las funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios, según la índole de los trabajos encargados y la complejidad de los mismos. A estos organismos podrán pertenecer en concepto de colaboradores y aun de directivos otras personas ajenas al Instituto de España, que serán designadas atendiendo a su idoneidad y capacidad científica para los estudios de que se trate, facilitando la incorporación a estas labores de las juventudes estudiosas españolas, preparándolas de este modo para el ejercicio de la investigación científica.

Artículo 6.º—Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades, y estar situados en los Centros universitarios y docentes más en armonía con el cometido que tienen que desempeñar.

Artículo 7.º—Queda disuelta por este decreto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo 8.º—Se crean además los siguientes organismos: 1.º Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Etnología, Heraldica, Historia del Imperio Español, Historia contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.

2.º Centro de Filología románica.

3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus secciones residirá en la ciudad de Granada.

4.º Centro de Arqueología e Historia Americana, que publicará una revista y tendrá un centro filial en la ciudad del Perú.

5.º Comisión para la Ciencia española. Sus trabajos además de ser publicados en los correspondientes boletines, mantendrá al público al corriente de su labor por medio de publicaciones periódicas.

6.º Comisión para formar una biblioteca de Autores españoles. Esta Comisión dirigirá también la edición nacional de las obras de Menéndez Pelayo.

7.º—Seminario de Filología Clásica. Publicará una "Biblioteca Neolatina" de autores clásicos griegos y latinos, con los textos originales acompañados de la traducción en español.

Artículo 8.º—Los organismos creados por el presente decreto y los que en el sucesivo organice el Estado dependientes del Instituto de España se sostendrán con cargo al crédito que para fines análogos figura consignado en el capítulo tercero, artículo 4.º, del presupuesto en vigor.

Dado en Burgos a 19 de Mayo de 1938.—II T.—El Ministro de Educación Nacional PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Artículo 4.º—La Mesa o Junta directiva del Instituto de España será nombrada por el Gobierno entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo 5.º—El Instituto realizará las funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios, según la índole de los trabajos encargados y la complejidad de los mismos. A estos organismos podrán pertenecer en concepto de colaboradores y aun de directivos otras personas ajenas al Instituto de España, que serán designadas atendiendo a su idoneidad y capacidad científica para los estudios de que se trate, facilitando la incorporación a estas labores de las juventudes estudiosas españolas, preparándolas de este modo para el ejercicio de la investigación científica.

Artículo 6.º—Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades, y estar situados en los Centros universitarios y docentes más en armonía con el cometido que tienen que desempeñar.

Artículo 7.º—Queda disuelta por este decreto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo 8.º—Se crean además los siguientes organismos: 1.º Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Etnología, Heraldica, Historia del Imperio Español, Historia contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.

2.º Centro de Filología románica.

3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus secciones residirá en la ciudad de Granada.

4.º Centro de Arqueología e Historia Americana, que publicará una revista y tendrá un centro filial en la ciudad del Perú.

5.º Comisión para la Ciencia española. Sus trabajos además de ser publicados en los correspondientes boletines, mantendrá al público al corriente de su labor por medio de publicaciones periódicas.

6.º Comisión para formar una biblioteca de Autores españoles. Esta Comisión dirigirá también la edición nacional de las obras de Menéndez Pelayo.

7.º—Seminario de Filología Clásica. Publicará una "Biblioteca Neolatina" de autores clásicos griegos y latinos, con los textos originales acompañados de la traducción en español.

Artículo 8.º—Los organismos creados por el presente decreto y los que en el sucesivo organice el Estado dependientes del Instituto de España se sostendrán con cargo al crédito que para fines análogos figura consignado en el capítulo tercero, artículo 4.º, del presupuesto en vigor.

Dado en Burgos a 19 de Mayo de 1938.—II T.—El Ministro de Educación Nacional PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Artículo 4.º—La Mesa o Junta directiva del Instituto de España será nombrada por el Gobierno entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo 5.º—El Instituto realizará las funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios, según la índole de los trabajos encargados y la complejidad de los mismos. A estos organismos podrán pertenecer en concepto de colaboradores y aun de directivos otras personas ajenas al Instituto de España, que serán designadas atendiendo a su idoneidad y capacidad científica para los estudios de que se trate, facilitando la incorporación a estas labores de las juventudes estudiosas españolas, preparándolas de este modo para el ejercicio de la investigación científica.

Artículo 6.º—Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades, y estar situados en los Centros universitarios y docentes más en armonía con el cometido que tienen que desempeñar.

Artículo 7.º—Queda disuelta por este decreto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo 8.º—Se crean además los siguientes organismos: 1.º Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Etnología, Heraldica, Historia del Imperio Español, Historia contemporánea, Historia del Arte, Historia de las Instituciones Políticas y Sociales.

2.º Centro de Filología románica.

3.º Centro de Filología Semítica y Estudios Arábigos. Una de sus secciones residirá en la ciudad de Granada.

4.º Centro de Arqueología e Historia Americana, que publicará una revista y tendrá un centro filial en la ciudad del Perú.

5.º Comisión para la Ciencia española. Sus trabajos además de ser publicados en los correspondientes boletines, mantendrá al público al corriente de su labor por medio de publicaciones periódicas.

6.º Comisión para formar una biblioteca de Autores españoles. Esta Comisión dirigirá también la edición nacional de las obras de Menéndez Pelayo.

7.º—Seminario de Filología Clásica. Publicará una "Biblioteca Neolatina" de autores clásicos griegos y latinos, con los textos originales acompañados de la traducción en español.

Artículo 8.º—Los organismos creados por el presente decreto y los que en el sucesivo organice el Estado dependientes del Instituto de España se sostendrán con cargo al crédito que para fines análogos figura consignado en el capítulo tercero, artículo 4.º, del presupuesto en vigor.

Dado en Burgos a 19 de Mayo de 1938.—II T.—El Ministro de Educación Nacional PEDRO SAINZ RODRIGUEZ.

Artículo 4.º—La Mesa o Junta directiva del Instituto de España será nombrada por el Gobierno entre personas pertenecientes a las Reales Academias.

Artículo 5.º—El Instituto realizará las funciones que se le confían por medio de Centros, Comisiones o Seminarios, según la índole de los trabajos encargados y la complejidad de los mismos. A estos organismos podrán pertenecer en concepto de colaboradores y aun de directivos otras personas ajenas al Instituto de España, que serán designadas atendiendo a su idoneidad y capacidad científica para los estudios de que se trate, facilitando la incorporación a estas labores de las juventudes estudiosas españolas, preparándolas de este modo para el ejercicio de la investigación científica.

Artículo 6.º—Estos organismos podrán tener su residencia en distintas localidades, y estar situados en los Centros universitarios y docentes más en armonía con el cometido que tienen que desempeñar.

Artículo 7.º—Queda disuelta por este decreto la Junta de Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas.

Artículo 8.º—Se crean además los siguientes organismos: 1.º Centro de Estudios Históricos, que comprenderá las siguientes secciones: Prehistoria, Arqueología, Etnología, Heraldica, Historia del Imperio Español, Historia contemporánea, Historia del